

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

25402 *URBA BAU HISPANO ALEMANA DE CONSTRUCCIONES,
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000076/2008 de este Juzgado, seguido a instancia de José Martínez Penalva, contra la empresa "Urba Bau Hispano Alemana de Construcciones, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 19 de julio de 2010, Decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 19.167,64 euros de principal, más 2.875,00 euros para intereses y 2.875,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Benidorm, 19 de julio de 2010.- El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.

ID: A100057944-1